Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 153. **Año** 1944.

EX - TRIPULANTES DEL ACORAZADO ALEMAN

GRAF SPEE.

WILLI KORNFELD.

CEDULA DE INTERNACION Nº 389.

CARPETA Nº 389.

FORM. 64

121278 - FRIGERIO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

F. 561

Willi Kornfeld



Neg. fotog. N.º 34

Pront. 389 N.º Secc. C. Inf.

Fotografía tomada el mes de Diciembre *de 1939*

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

WILLI KORNFELD



Fotografía tomada Diciembre de 1939

Cédula de Internación Nº 389.-

El número de la cédula no corresponde a la fotografía.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Carácter del expediente PÚBLICO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 3

Año 1944

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE GUERRA

Campamento Militar Sierra de la Ventana.
(Repartición, Comando, Unidad, etc.)

o

(oficina iniciadora)

LETRA K.

N.º 8.

CORRESPONDE- - - - - - - - -

Causante Marinero del ex-acorazado alemán "Graf Spee" WILLI KORNFELD.

Objeto Solicitar se mantenga su residencia anterior.

ANOTADO

TERMINO: DIA MES AÑO

QUEDA PROHIBIDO AGREGAR OTROS DATOS, SELLOS, ANOTACIONES, ETC., A LAS CONSIGNADAS POR LA OFICINA INICIADORA

NO SACAR ESTA CARPETA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EJERCITO ARGENTINO
2. División de Ejército
Regimiento 7 de Infantería
Camp. Militar Sierra de la Ventana

Sierra de la Ventana, Febrero 3 de 1944.-

DIRECCION { POSTAL: CALLE 51 Y 19, LA PLATA (PROV. DE BS. AIRES)
TELEGRÁFICA: INSIETE - U. T. TACUARI 2601

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO

Objeto: Elevar Solicitud.-

247
ard

AL SEÑOR COMANDANTE DE LA SEGUNDA DIVISION DE EJERCITO.-

Letra.....
N.o.....

En cumplimiento con lo dispuesto en el apartado M) del Nº13640/43 (internación marinos ex-acorazado alemán Graf-Spee) elevo al señor Comandante de la División la presente solicitud entregada al suscripto por el marinero Willi Kornfeld actualmente internado en el campamento a mi orden.

ANDRES JUAN ONETO
Mayor
Jefe Camp. Sierra de la Ventana.

EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO 2ª. DIVISION DE EJERCITO
LETRA K Nº 8
CDE. FOJA
ENTRÓ: DIA 7 MES II AÑO 44
SALIÓ: DIA 9 MES II AÑO 44

Documentos agregados:
Una solicitud

C.E.:K.8-(Cdo.D.2)-0.41/442:

AL MINISTRO DE GUERRA (Jefe Oficina de Internados).

Elevo la solicitud que antecede, formulada por el marinero del ex-acorazado alemán "Graf Spee" WILLI KORNFELD internado en el Campamento Militar de Sierra de la Ventana.

LA PLATA, 8 de febrero de 1944.

E.A.

Dpto. Central
Cdo. 2º

EJÉRCITO ARGENTINO * 2ª. COMANDO DIVISION DE EJERCITO *

CANDIDO LEOPOLDO MOTTER
CORONEL
JEFE ESTADO MAYOR D. 2º

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

943,463 C

DOS PESOS 2 PESOS

FOLIO 5

AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, GRAL. DE BRIGADA , DON ALBERTO GILBERT.

S/D.

El abajo suscripto, WILLY KORNFELD, internado a disposición del P.E., con su anterior domicilio en la calle Guerandies n. 4385, Dep, n. 5 de la Capital Federal, casado legalmente con doña Erna Behrendt de Kornfeld, que en prueba de conformidad con los terminos de esta presentación lo firman conjuntamente , se dirige respetuosamente al Señor Ministro y le ruega que atento a los motivos que expondra, deje en suspenso a su respecto la aplicación del artículo 1° del Decreto del Superior Gobierno de fecha 10 de Noviembre de 1943, ("internación de los marinos del Admiral Graf Spee") y se le acuerde la autorización, que expresa el art. 4° del citado Decreto de "mantener su residencia anterior, quedando bajo el contralor, del Jefe de la Guarnición Militar, correspondiente " .-

1º El día 11 de Diciembre de 1943 contraje enlace con la nombrada señora, por ante el Registro Civil de la Capital Federal Circ. 7, (Rivadavia 4136,) conforme a las leyes de la República. Oriunda de Alemania , donde nacio el día 14 de Junio de 1919, llegó a la Republica Argentina el 25 de Agosto de 1925.- Vivió en este pais en el hogar paterno.-Hija de don Pablo Behrendt y de doña Frieda Werner de Behrendt (esta ultima esta actualmente casada legalmente en 2da, nupcias con

///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"

don Guillermo Mechau), llegados también en la fecha indicada ha nacido y vivido en un hogar de personas de orden pues los nombrados son de conocida y apreciada corrección.-

Mi esposa se ha criado en la Argentina. Ha concurrido a la Escuela Argentina , donde a terminado el ciclo escolar de sexto grado . Su formación la hace Argentina de hecho , ya que a partir de los seis años de edad ,esta es por así de - cir su verdadera Patria.-

2º En la Ciudad de Buenos Aires,hasta que se produjo mi internación,he trabajado en la Empresa Yahnel de pinturas,percibiendo haberes mensuales por el importe de $ 200.- m/n. Con esa suma,subvenía a las necesidades de mi hogar.-

Mi internación Señor Ministro, ha perjudicado seriamente mi estado de casado y la situación de mi esposa.Piense V.E. que la misma no ha cumplido aun los veinticuatro años de edad, se ve precisada a realizar los mayores sacrificios al soportar mi alejamiento.

Inutil sería describir los detalles de semejante situación ya que en las condiciones descriptas ,elperjuicio sobrevini ente,no solo afecta mi persona,sino que alcanza a la familia con muy grave peligro, para la mas humana conveniencia mo - ral.

3º, He sido incluido en el Decreto referido, a raiz de encon trarme entre los naufragos y ex-tripulantes del barco ale - man Admiral Graf Spee.-

a la hoja 2.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

943464 C

DOS PESOS

2 PESOS

//

He casado,conforme a las leyes de este Hospitalario pais y quiero significar que el Gobierno que ha dictado la internación,tiene entre sus facultades ,la de mitigar sus perjudiciales efectos.

La misma ley internacional que se ha invocado para sancionar el decreto,hace discrecional y facultativo del gobierno del pais neutral,la forma y el lugar ,en los que se ha de cumplir la internación.

El uńico requisito que impone esa ley es el que los internado,no esten próximos al teatro de la guerra,lo que no sucede,si se me autoriza la residencia,anterior que pido.

Invoco las disposiciones de los Reglamentos Militares Argentinos,doctrina oficial en la materia .-(Reglamentación de las leyes y usos de la guerra continental R.L.M.art 246)

Invoco asimismo en favor de mi pedido,la corriente mas moderna del derecho internacional público,fielmente observado en sus principio,por el Gobierno Argentino (Rollin," Le Droit moderne de la guerre",to.3°., pag.134/5)

Invoco la recomendación del comite Interamericano de Rio de Janeiro(De Neutralidad' de fecha 26 de Enero de 1940, que sugiere que la libertad personal de los internados,se restrinja,en lo indispensable,loque concuerda con una práctica anterior argentina.

Pido por todo ello, a V.E.,que resuelva favorablemente mi pedido, que con ello hara´JUSTICIA.-

Erna B. de Hornfeld.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, Febrero 14 de 1944.-

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

R.P.G.

Al Señor Jefe de la Oficina de Internados, Teniente Coronel (R.S.), D. S. Alberto Cossavella.-

Del Director de la Policía Federal, Eugenio H. Salcedo, a cargo accidental de la Subjefatura de Policía.-

OBJETO: informar antecedentes requeridos.-

"I. os." Nº 289

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. en respuesta a su nota de fecha 10 del corriente mes, para informarle que de acuerdo a diligencias practicadas se ha podido comprobar que el ex tripulante del acorazado alemán "Graf Spee", WILLY KORNFELD, cédula de internación nº 389, está legalmente casado en el país con Erna E. Hildegart Behrendt, acto llevado a cabo el 11 de diciembre del año ppdo. en la Sección 6 y 7 y consignado en el acta nº 1730, tomo 6º de la libreta de casamiento nº 146.205.-

Desde su internación en el país hasta el 11 de enero del corriente año trabajó en la empresa de pinturas "Jahnel", sita Paroisien 2050, donde percibía un sueldo mensual de 200 pesos que le permitían sustentar los gastos de su hogar que compartía con su esposa y su señora madre política en Querandíes 4385, domicilio en el que actualmente residen estas últimas nombradas.-

Saludo a Vd. muy atentamente.-

E. Salcedo

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE INTERNADOS
25 de MAYO 145, III.
CAPITAL FEDERAL

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
18 FEB 1944
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISIÓN ASUNTOS POLÍTICOS

BUENOS AIRES, Febrero 17 de 1944.

DEL TENIENTE CORONEL (S.R.) D. S. ALBERTO COSSAVELLA, JEFE MILITAR DE LA OFICINA DE INTERNADOS,

A.S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

Para su consideración elevo a S.E. el Señor Ministro el presente expediente, agregando el informe de la Policía Federal.

ANOTADO

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

CON EL ANEXO
CONFORME

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al Expediente del Ministerio de Guerra No.8-Letra K-Año 1944.
(Solicitud presentada por el ex-tripulante del acorazado del Reich "Admiral Graf Spee", Willy Kornfeld).

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
(DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS)

//////////nos Aires, febrero 23 de 1944.

Atento las finalidades que persigue el Decreto número 13640/43-M.171, dictado el 10 de noviembre de 1943,y de conformidad con los precedentes establecidos, no ha lugar al pedido que formula el internado Willy Kornfeld, ex-tripulante del acorazado alemán "Admiral Graf Spee".

Hágase saber a sus efectos, a la Jefatura de la Oficina de Internados, trasmitiéndole las presentes actuaciones, encareciendo su posterior devolución.

Sirva esta providencia de atenta nota de envío.

ANULADO

BCP.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
23 FEB. 1944
Dpto. General Asuntos Políticos

ENTERADO: WILLY KORNFELD

AL SEÑOR JEFE MILITAR DEL CAMPAMENTO DE INTERNADOS DE SIERRA DE LA VENTANA.

Remito a Vd.el presente expediente solicitándole quiera tener a bien ordenar al internado Willy Kornfeld, firme el enterado de la resolución de S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

BUENOS AIRES, febrero 24 de 1944.

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

////////AL

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

K8

37

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
10

//////// SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE INTERNADOS.-

Con el enterado firmado por el internado Willy Kornfeld, ex-tripulante del acorazado alemán "Admiral Graf Spee", elevo en devolución al señor Jefe el presente expediente.-

Sierra de la Ventana, 26 de Febrero de 1944.-

ANDRES JUAN ONETO
Mayor
Jefe Militar Camp. Sierra de la Ventana

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 153

OFICINA DE INTERNADOS
25 de MAYO 145, III.
CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, Febrero 28 de 1944.-

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
29 FEB 1944
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

DEL TENIENTE CORONEL (S.R.) D. S.ALBERTO COSSAVELLA, JEFE MILITAR DE LA OFICINA DE INTERNADOS.-

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.-

Con el enterado de la resolución de V.E., firmado por el causante, internado WILLY KORNFELD, elevo a S.E. el señor Ministro el presente expediente, en carácter de devolución.-

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Buenos Aires, febrero 29 de 1944.
Agréguese a sus antecedentes.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
1 MAR. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Armando Verdaguer
General de Brigada
Sucre 2004

Política

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
1944
12

A. Verdaguer saluda con distinguida consideración a su estimado camarada y amigo, S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, General D. Orlando Peluffo y tiene el agrado de recomendar muy especialmente a la Señora Erna Behrendt de Kernfeld quien desea gestionar la libertad de su espose, marino aleman internado en Sierra de la Ventana.

Hace propicia esta opertunidad para reiterar al Señor Ministro las seguridades de su más alta estima e invariable amistad.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
General D. Orlando Peluffo
S/D.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1944

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

535,298 D

DOS PESOS 13

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
11 OCT. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

2 PESOS

Octubre 2 de 1944.

AL EXMO. SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIONES Y CULTO, GENERAL DE BRIGADA DON ORLANDO L. PELUFFO.

S/D.

La abajo suscripta, Erna Behrendt de Kornfeld con domicilio en la calle Querandies 4385 Capital Federal,,se presenta en su carácter de esposa de Don Willy Kornfeld, internado actualmente a la disposición del P. E. en la localidad de Sierra de la Ventana, Provincia de Buenos Aires.

Y en el carácter invocado y por las muy serias y procedentes razones que expondrá, solicita a V.E. deje en suspenso respecto de su esposo la aplicación del art. 10 del Decreto del 10 de Noviembre de 1943 (internación de Marinos del buque alemán Admiral Graf Spee.)

Ha quedado Señor Ministro, puntualizada la situación creada a su hogar, por su internación, en la nota que en el mes de Febrero su esposo presentó a vuestro Ministro.

Quedaron asimismo en ella consignadas, los antecedentes de familia y personales de pertinencia. Ahora solo quiere la presentante - aducir a V.E. que aquella situación que entonces describió se ha agravado en forma notable, motivo éste que hace muy peligroso, por haber

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

la presentante contraído una fuerte afección nerviosa, debida a la constante angustia e intranquilidad en que ha debido desde entonces vivir.

Y sumado a todo ello, la carencia absoluta de medios de subsistencia, que la han constreñido a vivir hasta el presente de préstamos de dinero, para cubrir las múltiples deudas.

Solo una solución cabe a su estado. El que se reintegre a la sociedad en que puede trabajar y desenvolverse, hasta con utilidad para ella, el esposo de la recurrente.

Lo implora con reclamo de humanidad su esposa, quién saluda a V.E. con la más alta consideración.

Erna B. de Kornfeld

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto · Argentina

Jarman - o/c. 299 Mod. 161
30.000 B.-1-44

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ASISTENCIA PUBLICA

CONSULTORIOS EXTERNOS

HOSPITAL Pirovano

SALA XII CAMA 25

Nombre

Domicilio

Rp.

Certifico que he examinado a la Sra Erna Behrendt de Kronfeld, constatando que sufre de dolores reumáticos y de trastornos nerviosos

9 de octubre de 1944

MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL PIROVANO
ASISTENCIA PUBLICA

Fórm. C. 1

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política

Presidencia de la Nación Argentina
Secretaría

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
— A —
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

153 389

EXP. V-243/945.-
JMZ.-

Octubre 26 de 1945.-

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
27 OCT. 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

FOLIO 15

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA
Letra ... N° 243
Cde. ... Foja ...
ENTRO ... SALIO
Día 27
Mes X
Año 45

Señor Subsecretario:

Por encargo del Señor Secretario, tengo el agrado de dirigirme a Ud. para remitirle, a los efectos que estime corresponder, la adjunta nota suscripta por las Señoras Erna B. de Kornfeld, Ana R. de Schuld y otras, quienes en su carácter de esposas de ex-marinos del Acorazado "Alm. Graf Spee", se interesan por el pronto despacho de los expedientes relacionados con la situación de los mismos.

Sin otro motivo, salúdolo con toda consideración.-

PRESIDENCIA DE LA NACION SECRETARIA

RAFAEL SCHER
TENIENTE CORONEL
JEFE DIVISION CENTRAL

SON EL ANEXO CONFORME

Al Señor Subsecretario de Relaciones Exteriores y Culto.

S/D.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///nos Aires, octubre 30 de 1945.

Debiéndo ser considerados los casos antes de proce
derse a la repatriación de los prisioneros de guerra, resér-
vese para esa oportunidad

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ref.-Erna B de Kornfeld
Querandies 4385.-Cap

Reg y resp con antec

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
16

Buenos Aires Octubre 20 de 1945.-

Al Excelentisimo Señor Presidente de la República.-

General Don Edelmiro J. Farrell.-

S/D.

Erna Elsa B.de Kornfeld,en representación de las esposas-de los ex- tripulantes del Acorazado alemán Graf Spee,tiene el alto honor de dirigirse a S.E. y al acusar recibo de la atenta nota enviada por la Secretaria,con fecha 15 del-cte,de acuerdo a los términos de la misma,consigno en esta los antecedentes solicitados."Hace más de un año,Excelentisimo Señor Presidente,que las desamparadas esposas de los ex- tripulantes ya mencionados,hemos iniciado los trámites correspondientes para obtener la libertad de nuestros esposos,internados en el Campamento de Sierra de la Ventana.-El expediente originario se inicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores,á fines del año 1943,pasando luego ante las reiteradas notas al Ministerio de Guerra,con lo cual fueron dos los expedientes en trámite.Luego obtuvimos - una entrevista con el Señor Ministro Doctor Hortensio Quijano,a quien le expusimos nuestra precaria y violenta situación y nos prometio interceder en nuestro favor ante S.E.-Otra comisión de señoras entrevisto en la misma oportuni - al Señor Ministro Doctor Cooke á quien tambien copenetró - de la triste situación en que estabamos colocadas á causa-de la internacion de nuestros esposos.Tambien el Señor Mi-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

nistro prometio interponer sus buenos oficios en favor de-
nuestro justo pedido, pero como el tiempo á pesar de todas-
las promesas efectuadas pasaba y no teniamos ninguna resolu
ción favorable, fué que resolvimos distraer la atención de
S.E. para obtener una entrevista y presentarle personalmen-
te nuestro pedido. Las causas aludidas en la nota contestaci-
ón a que hago referencia al principio, nos ha privado de te-
ner este honor; pero con alegria infinita, pudimos observar -
a principio del mes en curso, que la Honorable Presidencia -
dió un decréto, por el cual no "se repatriarán a los marinos
del Graf Spee, que se encuentren casados en el Pais" y en con
secuencia se les dejará en libertad a fin de restituirlos á
sus hogares. Dado el reciente Decréto del Poder Ejecutivo, de
quien ya hice referencia, se estan estudiando los dintintos-
expedientes de los internados, estudio Señor Presidente, que-
se esta haciendo muy lentamente ya que pronto estaremos á -
un mes de la promulgación del Decreto respectivo y aún no se
tiene ninguna resolución. Por causas que ya hemos dejado ex
plicadas en nuestras notas anteriores, los cértificados médi
cos que atestiguan nuestros embarazos y estar muchas de no-
sotras internadas y próximas a dar a luz, solicitamos de S.E.
se digne ordenar la pronta resolución del estudio de los -
distintos expedientes enviados del Campamento de Sierra de-
la Ventana y dar inmediato cumplimiento al Decreto del P.E.

Deseando toda felicidad a S.E. lo saludamos muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA
Letra Y No 243
Cde. Foja
ENTRADA
Día 23 Hs
Mes
Año 45

Erna B. de Hornfeld
Ana R. de Schuld
Justina R. de Klause.
María L. de Kesse
María de Haas.

10.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Carp. 354 633.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MESA DE E... AS.
Y EXPEDICIO...
14 DIC. 1945
...ACIONES
...OLITO

SIN EL SELLADO DE LEY

Bs As 11/12/1945.

389

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Doctor.Juan I. Cooke.-

Erna Elsa Behrendt de Kornfeld,constituyendo domicilio legal en la calle Querendies 4385-Dep 5.se presenta respectuosamente ante el Excelentisimo Señor Ministro de Relaciones-Exteriores y expone:

Que soy esposa de un ex-tripulante del acorazado alemán,-Graf Spee,y contraje matrimonio con Willy Kornfeld el 11 de Diciembre del año 1943,ante el Registro Civil(secion 6-7--acta 1730- toma 6).-

Que en dicho año por una disposicion del Superior Gobierno-quedarón en libertad,todos los ex-tripulantes del ya nombrado acorazado y que se encontraban casados en el pais fueran estos con esposas argentinas o extrajeras con o sin hijos.-

Que en la actualidad de los favorecidos con la resolucion-precitada solo queda internado en el Campamento de Sierra-de la Ventana,mi esposo Willi Kornfeld,habiendo sido dejados en libertad el resto ó mejor dicho con licencia indefinida ya que la disposicion especificaba asi.-

Que por razones muy humanas y estando próxima á dar a luz--impedida por tal causa a ganarme el sustento con mi trabajo- y estar mi esposo comprendido dentro de lo dictaminado en esa oportunidad,solicito del Señor Ministro,y sobre todo de su ecuanimidad y justicia puesto de relieve en todos sus actos,que se sirva ordenar por donde corresponda se conceda

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

la licencia indefenida a mi esposo Willi Kornfeld, en mérito a las causas apuntadas.-

Saludo al Excelentisimo Señor Ministro con mi consideración más distinguida.-

Erna B. de Kornfeld

Erna E.B.de Kornfeld

Querandies 4385.-dep 5.Cap

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a la nota de fecha 11 de diciembre de 1945, dirijida a S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores, por la señora Erna E.B. de Kornfeld.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
18

/// nos Aires, diciembre 31 de 1945.

Debiéndose considerarse la situación de los prisioneros de guerra casados antes de procederse a su repatriación, resérvese para esa oportunidad.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1945 Fuente 153 389

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 19

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

EXPEDIENTE N°.- 46150.- SECCION D.G.S.-

INICIADOR: KORNFELD, ERBA B.DE.-EN REPRESENTACION DE LAS ESPOSAS DE LOS EX-TRIPULANTES DEL "GRAF SPEE".

EXTRACTO: S/ SE CONSIDERE SU SITUACION.-

Es copia.-
S.M.K.

AUTENTICADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EXPEDIENTE N°.- 46150- Letra:K.-

20

SOLICITUD AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR
DOCTOR J.HORTENSIO QUIJANO.-

Erna Behrendt de Kornfeld,en representación de l las esposas de los ex-tripulantes del acorazado alemán "Graf Spee" que tuvieron el honor de entravistarse con el señor Ministro, reiteran su pedido de apoyo en la dificil situación en que se encuentran.-

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Expte: 46150-K-1945.-

Fecha de entrada:24 setiembre de 1945.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
21

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DEL INTERIOR

Setiembre 20 de 1945.-

Pase a la consideración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.-

Sirva la presente de atenta nota de remisión.-

Fdo: Antonio José Menendez
Ministerio del Interior

Director General de la Subsecretaria.-

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a exp. 46.150-K/945 del Ministerio del Interior.

D.A.P.

/ /nos Aires. octubre 30 de 1945.

Vuelva al Ministerio del Interior manifestándole que estos casos serán considerados antes de proceder a la repatriación de los prisioneros de guerra. Dése a la presente el carácter de atenta nota de envío.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
- 5 NOV. 1945
Dirección General Asuntos Políticos

LUIS H. IRIGOYEN
DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Guerra 153-

389

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
16 ABR 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

ANOTADO

Buenos Aires Abril 14 de 1945.

Al Exmo Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto:

Doctor Don Cesar Ameghino.-

S/D.

La peticionante, Erna Behrendt de Kornfeld, esposa de Don Willy Kornfeld, internado a disposicion del P.E. en su condicion de ex-tripulante del Admiral Graf Spee, se dirige respectuosamente al Señor Ministro y expone:

Que con fecha 11 de Octubre del año ppdo, me presente ante ese digno Ministerio solicitando la licencia indefinida de mi esposo por las razones que expuse en esa oportunidad y cuyo expediente originario que contiene certificados y demas comprobantes obran en poder de esa Reparticion en la Division de Asuntos Politicos:

Que como hasta la fecha no he tenido contestacion alguna al respeto vuelvo a molestar la atencion del Señor Ministro afin de contar con su ejemplar caballerosidad, su reconocida buena voluntad y altruismo puestos de manifiestos en todos sus actos para que interceda en favor de mi pedido:

Que la peticionante no deja de comprender que la situacion Internacional entorpece las gestiones que en este sentido se hagan, pero cuando existen razones poderosas como en mi caso y sobre todo de fuerza humana, razón primordial de principio justo y equitativo, es, según mi modesto entender que deben ser oidas y tenidas en cuenta, más aún si se recuerda la pro

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

vervial y tradicional caballerosida de los hombres argentinos que siempre fueron considerados como buenos padres, esposos modelos y ejemplos de sus hogares.:

Que mi situacion Señor Ministro empeoró enormemente desde - mi primera presentacion a la fecha y que hoy esta es desesperante, pues como ya dije en oportunidad estoy casada hace quince meses, contraje matrimonio antes de la vigencia del - Decreto de Internacion y desde el dia catorce de Enero del año ppdo mi esposo se encuentra internado en el Campamento de Sierra de la Ventana, sinque pueda yo por ese motivo hacer frente a mi sustento, por causa de mi enfermedad y por - reclusion de este: Que si bien soy Alemana de nacionalidad- soy Argentina de hecho, pues llegue a este hospitalario, pais a los seis años de edad contando en la actualidad con veinte y seis y ya que he pasado mi vida aca, si hubiera alguna Ley de Residencia me considerarian tan encuadrada dentro de la ciudadania como las mismas nativas: y que encontrandome- enferma (como lo compruebo con el certificado adjunto al expediente antes mencionado) y no contando con mas sosten que- el que pudiera brindarme mi esposo con su trabajo, solicito del Señor Ministro tenga en cuenta esta precaria situacion y ordene la licencia indefinida de mi esposo.

Saludo al Exmo Señor Ministro con mi mayor Consideracion y respeto.

Erna B. de Kornfeld

S. C. Ouerandiés 4385 dept. 5.

Bjenos Air, 18 de abril de 1945.

Remítase la nota acordada a la Sra. de Kornfeld.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
23 ABR. 1945
General

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
EQUIS 21

D.A.P.

La Dirección de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto presenta sus saludos a la señora Erna Behrendt de Kornfeld y con referencia a su presentación de fecha 14 del corriente, cumple en hacerle saber que por disposición del decreto nº 7035 todos los asuntos relacionados con los ex internados alemanes, actualmente prisioneros de guerra, han pasado a depender del Ministerio de Guerra.

Buenos Aires, 23 de abril de 1945.

CARLOS ALBERTO PARDO
CONSEJERO DE EMBAJADA A CARGO DE LA
DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
23 ABR. 1945
Dirección
Gral. Asuntos Políticos

A la Señora Erna Behrendt de Kornfeld.
Querandíes 4385, Dep. 5.
Ciudad.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

F. 416

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

PLANILLA PRONTUARIAL

DE

WILLI KORNFELD 95

Cédula de Internación Nº 389

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

De apodo

Hijo de Willi

y de Josefine Albers

Nación Alemania

Provincia Rheinland

Pueblo Essen

Nacido el 17/3/917

de 1.....

Vino al país en Diciembre *de 1*939

Estado civil soltero

Lee y escribe si

Profesión pintor

Trabaja en la calle

Nº

Domicilio..... *Nº*

Estatura 1,..... *ctms.*

Cuerpo medianao

Color — *del cutis* blanco; *del cabello* castaño; *de la barba* afeit.

Particularidades

Frente inc. mediana

Cejas arqueadas

Párpados normales

Ojos: color cast. claro

Nariz — *dorso* recto; *base* horizontal

Boca chica

Labios finos

Orejas grandes

Individual dactiloscópica E.3111-I.1111

Instrucción

Aspecto social en la vida ordinaria.....

SEÑAS PARTICULARES

Tripulante del ex-acorazado alemán "Admiral Graf Spee".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Sus antecedentes en este Departamento, según constancia en esta fecha del prontuario

Nº..... Sección son:

PENALES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

POLÍTICOS Y MORALES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Buenos Aires, JUNIO 30 *de 19*7..

FRANCISCO A. MOLERA
JEFE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO